



REGLAMENTO DE LÉXICO

(agosto de 2016)

Elaborado por la Comisión de Léxico y colaboradores

**Luis Acevedo (Argentina, coordinador), Antonio Álvarez (España),
Héctor Klíe (Estados Unidos), Javier Lattuf (Venezuela), José Antonio Lozano (España),
Horacio Moavro (Argentina), Jesús Ortega (Méjico), Cristian Richart (España),
José Luis Rodríguez (Venezuela), Rosario Suárez (Venezuela)**

REGLAMENTO DE LÉXICO FISE 2016

Elaborado por la Comisión de Léxico y colaboradores: Luis Acevedo (Argentina, coordinador), Antonio Álvarez (España), Héctor Klíe (Estados Unidos), Javier Lattuf (Venezuela), José Antonio Lozano (España), Horacio Moavro (Argentina), Jesús Ortega (Méjico), Cristian Richart (España), José Luis Rodríguez (Venezuela), Rosario Suárez (Venezuela).

Desarrollador del Lexicón FISE 2: Cristian Richart (España).

Repasso del Lexicón FISE 2: Javier Lattuf (Venezuela), José Luis Rodríguez (Venezuela).
VOCABULARIO OFICIAL

El vocabulario oficial de SCRABBLE® en la Federación Internacional de Scrabble® en Español (FISE) es el recogido en el Lexicón FISE 2 de 2016, que engloba las palabras válidas para el juego, de dos a quince fichas. Este diccionario está basado en el mismo diccionario de la lengua española que la FISE ha venido adoptando desde sus comienzos, pero atendiendo a su última edición publicada en años recientes, disponible en libro, web y aplicación para telefonía móvil. En este reglamento dicho diccionario será nombrado como «el diccionario». Complementan el reglamento obras gramaticales y ortográficas también publicadas en los últimos años.

En caso de discrepancias entre cualesquiera de las fuentes, susceptibles de cambio por correcciones, prevalece el Lexicón FISE 2, que puede consultarse en diversas webs o aplicaciones de la FISE.

El Reglamento de Léxico FISE 2016 y el Lexicón FISE 2 se han desarrollado de 2014 a 2016 y tienen aspiración de permanecer vigentes hasta la publicación de la siguiente edición del diccionario.

NOTAS ADICIONALES

Las generalidades expresadas en sus apartados correspondientes se aplican a los demás apartados, se haga o no mención explícita en ellos.

Los grupos de palabras mencionados en los diversos apartados no son mutuamente exclusivos, por lo que un término no aceptado en un apartado puede ser aceptado en otro.

ÍNDICE

- 1. ABREVIATURAS**
- 2. ADVERBIOS TERMINADOS EN -MENTE**
- 3. AFÉRESIS Y APÓCOPES**
- 4. AUMENTATIVOS, DIMINUTIVOS, SUPERLATIVOS Y DESPECTIVOS**
- 5. DÍGRAFOS**
- 6. EXPRESIONES FORMADAS POR VARIOS TÉRMINOS**
- 7. EXTRANJERISMOS Y LATINISMOS**
- 8. FEMENINOS DE SUSTANTIVOS QUE DESIGNAN FUNCIÓN, OFICIO, PROFESIÓN O SEXO ANIMAL**
- 9. NOMBRES PROPIOS**
- 10. ONOMATOPEYAS**
- 11. PALABRAS CON K O W**
- 12. PALABRAS DESUSADAS Y DE LA GERMANÍA**
- 13. PALABRAS POCO USADAS**
- 14. PREFIJOS, SUFIJOS Y ELEMENTOS COMPOSITIVOS**
- 15. SIGLAS Y ACRÓNIMOS**
- 16. SÍMBOLOS QUÍMICOS**
- 17. TRATAMIENTO DE VERBOS**
 - 17.1 Adjetivos verbales**
 - 17.2 Conjugaciones verbales**
 - 17.3 Formas del voseo**
 - 17.4 Participios pasivos**
 - 17.5 Pronombres enclíticos**
 - 17.6 Verbos defectivos**
 - 17.7 Verbos desusados y de la germanía**
 - 17.8 Verbos impersonales**
 - 17.9 Verbos poco usados**
 - 17.10 Verbos pronominales**
 - 17.11 Verbos regionales españoles**
 - 17.12 Verbos susceptibles de duda**

18. USO DE PLURALES

18.1 PALABRAS CON PLURAL ACEPTADO

- 18.1.1 Categorías gramaticales pluralizables**
 - 18.1.1.1 Adjetivos**
 - 18.1.1.2 Artículos**
 - 18.1.1.3 Contracciones**
 - 18.1.1.4 Pronombres**
 - 18.1.1.5 Sustantivos**

- 18.1.2 Situaciones particulares**
 - 18.1.2.1 Acortamientos**
 - 18.1.2.2 Adjetivos formados por prefijo más sustantivo**
 - 18.1.2.3 Letras españolas y dígrafos**
 - 18.1.2.4 Letras griegas**
 - 18.1.2.5 Notas musicales**
 - 18.1.2.6 Sustantivos que modifican a otros sustantivos**
 - 18.1.2.7 Tratamientos**
 - 18.1.2.8 Tribus o etnias**

18.2 PALABRAS CON PLURAL NO ACEPTADO

- 18.2.1 Adverbios**
- 18.2.2 Apóopes**
- 18.2.3 Conjunciones**
- 18.2.4 Expresiones y locuciones**
- 18.2.5 Extranjerismos y latinismos no adaptados**
- 18.2.6 Interjecciones**
- 18.2.7 Onomatopeyas**
- 18.2.8 Preposiciones**

18.3 PALABRAS EN VISTAS O ENVÍOS

18.4 REGLAS PARA LA FORMACIÓN DE PLURALES DE SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS

- 18.4.1 Sustantivos y adjetivos terminados en consonante**
- 18.4.2 Sustantivos y adjetivos terminados en vocal**

CONTENIDO

1. ABREVIATURAS

Las abreviaturas son formas reducidas de palabras, obtenidas mediante la supresión de alguna de sus letras y seguidas de un punto. No se acepta ninguna abreviatura.

Ejemplos: etc. (etcétera), mm. (milímetro), pág. (página), Ud. (usted).

2. ADVERBIOS TERMINADOS EN -MENTE

El elemento compositivo -mente se añade frecuentemente a adjetivos para formar adverbios. Solo se aceptan los adverbios terminados en -mente que aparecen en el diccionario.

Ejemplos: angustiosamente, buenamente, felizmente, sabiamente.

3. AFÉRESIS Y APÓCOPES

Las aféresis y las apóopes son eliminaciones de sonidos, respectivamente al inicio y al término de palabras. Solo se aceptan las que aparecen en el diccionario.

Ejemplos: mor (aféresis de amor), norabuena (aféresis de enhorabuena), buen (apócope de bueno), primer (apócope de primero).

4. AUMENTATIVOS, DIMINUTIVOS, SUPERLATIVOS Y DESPECTIVOS

Los aumentativos, diminutivos, superlativos y despectivos expresan aumento, disminución, intensidad máxima, o menosprecio. Solo se aceptan los que aparecen en el diccionario.

Ejemplos: caserón (aumentativo), caseta (diminutivo), paupérísmo (superlativo), casucha (despectivo).

5. DÍGRAFOS

Un dígrafo es un grupo de dos letras que representa un solo sonido. Algunos de estos dígrafos corresponden a sonidos no representados por una sola letra en sus idiomas.

El diccionario recoge los cinco dígrafos del español: ch, gu, ll, qu, rr. Por no ser palabras, no se acepta ninguno.

6. EXPRESIONES FORMADAS POR VARIOS TÉRMINOS

El diccionario incluye entradas con formas compuestas, entre las que se encuentran piezas léxicas del español, extranjerismos y latinismos. Sus términos aparecen separados por un espacio o un guion.

Se aceptan, sin flexión, los términos constituyentes de piezas léxicas que aparecen como una única palabra en sus entradas del diccionario, y cuya definición en dichas entradas o mediante envío corresponde a la expresión completa.

Ejemplos: oque, taz, ufo, zis.

No se aceptan los términos constituyentes de piezas léxicas cuyas entradas están formadas por varios términos, separados por espacio o por guion.

Ejemplos: big (big bang), diem (carpe diem), melao (capin melao), ping (ping-pong).

Tampoco se aceptan los términos que aparecen dentro de artículos pero sin entrada propia ni compuesta.

Ejemplos: cuchillón (dueño del cuchillón), cuez (calla y cuez), muz (chuz ni muz), pa (de pe a pa).

7. EXTRANJERISMOS Y LATINISMOS

Los extranjerismos son palabras tomadas como préstamo de otros idiomas. A los provenientes del latín se les denomina latinismos.

Los extranjerismos y los latinismos adaptados al español aparecen en el diccionario con letra redonda.

Ejemplos: sexi, suflé (extranjerismos), accésit, currículo (latinismos).

Los no adaptados o crudos aparecen en el diccionario con letra cursiva al no adoptar los patrones gráfico-fonológicos del español.

Ejemplos: acid, jeep (extranjerismos), dictum, quorum (latinismos).

Se aceptan los extranjerismos y los latinismos que aparecen como un único término en sus entradas del diccionario. Sobre su pluralización, véase el apartado 18.2.5.

Respecto a los extranjerismos y latinismos formados por varios términos, véase el apartado 6.

8. FEMENINOS DE SUSTANTIVOS QUE DESIGNAN FUNCIÓN, OFICIO, PROFESIÓN O SEXO ANIMAL

El diccionario ha adoptado por lo general todos los femeninos que designan una función, un oficio o una profesión susceptibles de ser ejercidos por una mujer, así como los que se refieren a hembras animales.

En cualquier caso, se aceptan solo los que aparecen en el diccionario. Ejemplos: aprendiza, boxeadora, murciélagos, presidenta.

9. NOMBRES PROPIOS

Los nombres propios carecen de rasgos semánticos inherentes y se refieren a solo un ser. Se escriben con inicial mayúscula.

No se acepta ningún nombre propio. Ejemplos: Ángela, Blas, Job, Madrid.

Existen numerosos casos de nombres comunes homónimos de nombres propios. Ejemplos: claudia, holanda, juan, valencia.

10. ONOMATOPEYAS

Las onomatopeyas son palabras que representan sonidos. Solo se aceptan las que aparecen en el diccionario.

Ejemplos: cloc, mua, paf, uf.

11. PALABRAS CON K O W

El diccionario incluye algunas palabras con k o w. Se mantiene la convención habitual de no aceptarlas usando comodines, tal como se expresa en los reglamentos de juego. Dado que esta convención es propia de dichos reglamentos y no del de léxico, no se contraviene con ella ningún criterio lingüístico.

Ejemplos: valkiria, volapuk, wéstern, wólfram.

12. PALABRAS DESUSADAS Y DE LA GERMANÍA

El diccionario incluye palabras desusadas, cuyo último uso documentado es anterior a 1900, y palabras de la germanía, jerga usada por rufianes y ladrones en el Siglo de Oro.

Las palabras desusadas y de la germanía se admiten pluralizadas pero no conjugadas, por lo que los verbos se aceptan tal como aparecen en su entrada, mientras que los sustantivos, los adjetivos, los pronombres y las contracciones se admiten en singular y en plural con las mismas reglas que los plurales actuales, con las excepciones indicadas en el apartado 18.

Ejemplos: liña, moflir, muflir, vusco.

13. PALABRAS POCO USADAS

El diccionario incluye palabras poco usadas, cuya documentación posterior a 1900 es escasa. Se acepta su pluralización y su conjugación con las mismas reglas que las palabras de uso actual.

Ejemplos: aduanar, adurir, haiga, zuriza.

14. PREFIJOS, SUFIJOS Y ELEMENTOS COMPOSITIVOS

Los prefijos, sufijos y elementos compositivos son morfemas que aparecen asociados en una posición respecto a una base. Se reconocen por estar precedidos o seguidos por un guion.

No se acepta ningún prefijo, sufijo ni elemento compositivo. Ejemplos: bi-, -ina, -nauta, psico-.

15. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Las siglas y los acrónimos son palabras formadas respectivamente por iniciales o varias letras de una expresión más compleja.

Se aceptan las siglas y los acrónimos que por su uso frecuente se han convertido en nombres comunes, adjetivos, u otras categorías gramaticales, y aparecen en el diccionario con minúscula.

Ejemplos: geo, radar, sida, vip.

No se aceptan si aparecen en el diccionario con todas o alguna de sus letras en mayúscula.
Ejemplos: DVD, pH, Rh, USB.

16. SÍMBOLOS QUÍMICOS

Los símbolos químicos son abreviaciones o signos que se utilizan para identificar elementos y compuestos químicos.

Ejemplos: Ag (plata), Au (oro), NaCl (sal común), NaOH (soda cáustica). No se acepta ninguno, ni se encuentran en el diccionario.

17. TRATAMIENTO DE VERBOS

Los verbos son palabras que expresan acciones y varían en persona, número, tiempo, modo y aspecto. Se aceptan los verbos que aparecen en el diccionario, en las formas correspondientes al paradigma verbal mostrado en cada caso, con las salvedades señaladas en este reglamento.

Ejemplos: amilagrarse, carnetizar, conflictuar, gerenciar.

Los verbos no incluidos en el diccionario, aunque existan en español, no se aceptan. Ejemplos: agendar, enchastrar, reubicar, reusar.

17.1 Adjetivos verbales

Los adjetivos verbales son aquellos que derivan de verbos españoles o latinos. Entre ellos están los participios pasivos (véase 17.4), los participios activos terminados en -ante, -ente o -iente, y los que tienen otras terminaciones como -ble, -bundo, -dero, -dizo, -dor, -tivo.

Se aceptan los adjetivos verbales que aparecen en el diccionario.

Ejemplos: abortivo, amante, bebedor, comible, corredizo, corriente, moribundo, reidero, yacente.

17.2 Conjugaciones verbales

Se aceptan todas las formas simples conjugadas de los verbos con alguna acepción o uso actual y no regional español, en los tiempos y personas gramaticales correspondientes, según lo establecido en el diccionario, a no ser que se indique lo contrario de manera explícita en este reglamento. En las versiones en web y para teléfonos móviles se muestra el paradigma de cada verbo, mientras que en la versión en libro se muestran en un apéndice los distintos modelos de verbos, regulares e irregulares, atendiendo a sus particularidades de conjugación.

Los verbos que no muestran paradigma de conjugación y tienen todas sus acepciones y usos desusados, de la germanía o regionales españoles (con abreviatura de región o provincia española) solo se aceptan en infinitivo.

Ejemplos: acreer (desusado), fuñar (germanía), acalugar (regional español, Salamanca).

Los verbos poco usados se conjugan con normalidad como los verbos con uso actual y no regional español.

Ejemplo: aduanar.

Los verbos con k contienen esta letra en todas sus formas conjugadas, por lo que no se acepta ninguna de ellas. No existen verbos con w en el diccionario.

En el apartado 17.12 se tratan aquellos verbos cuya conjugación es susceptible de duda.

17.3 Formas del voseo

El voseo es el tratamiento con el pronombre “vos”, seguido frecuentemente de conjugaciones verbales particulares.

Se aceptan las formas verbales del voseo rioplatense en presente de indicativo y en imperativo de aquellos verbos a los que les corresponde, tal como se indica en los paradigmas verbales en el diccionario.

Ejemplos: acertá, acertás, contá, contás.

No se aceptan otras formas verbales de dicho voseo o del resto de voseos existentes.

17.4 Participios pasivos

El participio pasivo de los verbos se forma con las terminaciones -ado, -cho, -ido, -so, y -to. Casos especiales -o y -pto.

Ejemplos: cantado, comido, dicho, escrito, impreso, inscripto, pago.

Se aceptan todas las formas del participio pasivo, tanto en masculino y femenino como en singular y en plural, de los verbos con alguna acepción transitiva con uso actual y no regional español.

Ejemplos: cantada, cantadas, cantado, cantados (formas aceptadas).

No se acepta ni el femenino ni el plural del participio pasivo de los verbos exclusivamente intransitivos y pronominales. El participio de estos verbos puede usarse únicamente en masculino singular.

Ejemplos: boxeado (forma aceptada), boxeada, boxeadas, boxeados (formas no aceptadas).

Las marcas cronológicas y geográficas que acompañan a algunas acepciones de algunos verbos determinan si la acepción transitiva o intransitiva tiene uso actual y no regional español.

Ejemplos: adolecido (única forma aceptada del participio de adolecer por ser la acepción transitiva desusada), alobado (única forma aceptada del participio de alobar por ser la acepción transitiva regional española, de la región de Navarra).

Los verbos desusados, de la germanía, y regionales españoles (véase 17.7 y 17.11) solo se aceptan en infinitivo por lo que no admiten participio pasivo en ninguna de sus formas.

El participio pasivo de los verbos intransitivos y pronominales no se acepta en plural ni en femenino, aunque en el diccionario haya expresiones y locuciones en las que aparezcan así.

Ejemplo: medrados (forma no aceptada de medrar, aunque en el diccionario aparece la expresión “medrados estamos”).

17.5 Pronombres enclíticos

Son enclíticos los pronombres átonos: la, las, le, les, lo, los, me, nos, os, se, te; que se agregan al final de los verbos.

Aunque gramaticalmente correctos, los verbos con pronombres enclíticos no se aceptan por poder considerarse dos o más palabras unidas, con distintas funciones sintácticas.

Ejemplos: amaos (amad+os), báñate (baña+te), colarse (colar+se), comprándola (comprando+la), cómetela (come+te+la), dame (da+me), entrégueselo (entregue+se+lo), envíese (envíe+se), pégale (pega+le).

Por tanto, los verbos se usarán tal como se conjugan, es decir, sin pronombres enclíticos. Ejemplos: amad, baña, colar, comprando, come, da, entregue, envíe, pega.

El infinitivo de los verbos exclusivamente pronominales (véase 17.10) se acepta con y sin el pronombre enclítico “se” ya que este aparece como parte integral del infinitivo de estos verbos en sus entradas en el diccionario.

Ejemplos: aporteñar, aporteñarse, arrepentir, arrepentirse, autolesionar, autolesionarse, dignar, dignarse.

No se acepta el uso del pronombre enclítico “se” en aquellos verbos que no aparecen con dicho enclítico mostrado en la propia entrada del verbo en el diccionario, a pesar de ser pronominales. Ejemplo: jactar (aceptado), jactarse (no aceptado).

Hay que distinguir el pronombre enclítico “se” de la partícula “se” del pretérito imperfecto del subjuntivo. Esta partícula es parte del verbo, no pronombre enclítico: que yo amara o amase, que tú amaras o amases, que él amara o amase, que nosotros amáramos o amásemos, que vosotros amarais o amaseis, que ellos o ustedes amaran o amasen.

17.6 Verbos defectivos

Los verbos defectivos son aquellos que no se conjugan en todos los tiempos y personas, por lo que para cada caso particular el diccionario indica en una nota informativa las formas conjugadas aceptadas.

Entre los verbos defectivos se distinguen las siguientes categorías:

Verbos que por motivos diversos solo se conjugan en algunas formas, que son especificadas en su nota informativa en el diccionario.

Ejemplos: el verbo balbucir no se conjuga en las formas en las que habría una zeta, los verbos raspahilar y empecer no se usan en participio, y el verboadir solo se usa en infinitivo.

Verbos de la tercera conjugación que solo se conjugan en las formas cuya desinencia empieza por -i.

Ejemplos: aterir, arrecir, colorir, desabrir.

Verbos que solo se conjugan en formas no personales y en las terceras personas de los diversos modos y tiempos. A pesar de gramaticalmente tener sujetos, estos no realizan las acciones descritas por los verbos, lo cual los asemeja con los verbos impersonales.

Ejemplos: acaecer, acontecer, antojarse, atañer, concernir, obstar.

17.7 Verbos desusados y de la germanía

Los verbos desusados son aquellos cuyas últimas documentaciones son anteriores a 1900, y de la germanía los pertenecientes a esta jerga de ladrones y rufianes en el Siglo de Oro. Ambos tipos

de verbos vienen señalados en el diccionario con las abreviaturas correspondientes y se aceptan solo en infinitivo.

Ejemplos: atendar (desusado), calcorrear (germanía).

El infinitivo de los verbos pronominales desusados o de la germanía (véase 17.10), se acepta con y sin el pronombre “se”.

Ejemplos: del verbo adonarse, son válidos los infinitivos adonarse y adonar.

Los verbos desusados y de la germanía, sin embargo, pueden conjugarse normalmente cuando tienen alguna acepción o uso actual y no regional español.

Ejemplo: yantar (desusado pero usado en Ecuador y en lenguaje poético).

17.8 Verbos impersonales

Los verbos impersonales son aquellos que carecen de sujeto, generalmente por describir efectos ambientales o meteorológicos. Se consideran verbos exclusivamente impersonales aquellos que en todas sus acepciones y usos aparecen señalados como impersonales.

Ejemplos: clarecer, tardecer, ventiscar, ventisquear.

Los verbos exclusivamente impersonales se emplean usualmente en infinitivo, participio, gerundio y en las formas conjugadas correspondientes a tercera persona del singular, pero no del plural.

Ejemplos: el verbo ventiscar, se conjuga en las formas mencionadas: ventiscar, ventiscado, ventiscando, ventisca, ventiscaba, ventiscó, ventiscará, ventiscaría, ventisque, ventiscare, ventiscara, ventiscase.

De los verbos impersonales exclusivamente pronominales se acepta el infinitivo con y sin “se”.

Ejemplo: del verbo encelajarse (único verbo en el diccionario en esta situación) se acepta encelajar y encelajarse.

Los verbos que no son exclusivamente impersonales, es decir con acepciones impersonales y no personales se aceptan generalmente en todas las formas verbales correspondientes.

Ejemplos: amanecer, anochecer, llover, tronar, relampaguear.

17.9 Verbos poco usados

Los verbos poco usados son aquellos cuya documentación posterior a 1900 es escasa. Aparecen señalados en el diccionario con la abreviatura correspondiente. Estos verbos conservan su vigencia y uso actual por lo cual pueden conjugarse de acuerdo a su paradigma verbal.

Ejemplos: adurir, aligar, exorar, exuberar.

17.10 Verbos pronominales

Los verbos pronominales son aquellos cuyas formas se construyen con un pronombre átono. Se consideran verbos exclusivamente pronominales aquellos que en todas sus acepciones aparecen señalados como pronominales y cuya entrada en el diccionario añade el pronombre “se” al infinitivo.

Ejemplos: arrepentirse, dignarse, gelarse, jumarse.

Aunque gramaticalmente es correcta la conjugación de los verbos pronominales acompañada de pronombres enclíticos, solo se aceptan las formas conjugadas sin el pronombre enclítico.

Ejemplos: arrepienta, arrepiento (formas aceptadas), arrepiéntase, arrepiéntome (formas no aceptadas).

El infinitivo de los verbos exclusivamente pronominales se acepta con y sin el pronombre enclítico "se".

Ejemplos: arrepentir y arrepentirse, dignar y dignarse, gelar y gelarse, jumar y jumarse. Los verbos transitivos e intransitivos que tienen alguna acepción como pronominales solo se aceptan en el infinitivo sin el pronombre enclítico "se".

Ejemplos: morir (no morirse), subir (no subirse), caer (no caerse).

El gerundio de los verbos exclusivamente pronominales se acepta únicamente sin pronombre enclítico.

Ejemplos: dignando (no dignándose), jumando (no jumándose).

El participio pasivo de los verbos exclusivamente pronominales, al igual que el de los intransitivos, se acepta únicamente en su forma masculina singular.

Ejemplos: dignado (no dignados, ni dignada, ni dignadas), jumado (no jumados, ni jumada, ni jumadas).

Se aceptan los participios pasivos que en el diccionario tienen entrada propia, la cual admite plural.

Ejemplos: arrepentida-arrepentidas.

El imperativo de los verbos pronominales no se acepta, porque se construye con los pronombres enclíticos "te" y "os".

Ejemplos: no se acepta adueñate o adueñaos.

Los verbos que tengan pronominales todas sus acepciones y usos actuales y no regionales españoles, no se aceptan en la segunda persona del plural de imperativo.

Ejemplos: de abromar no se acepta abromad, de atrever no se acepta atreved, y de comedir no se acepta comedid. Véase el apartado 17.12.

17.11 Verbos regionales españoles

Los verbos regionales españoles aparecen en el diccionario señalados con una abreviatura que designa una provincia o una región española. Su conjugación está insuficientemente documentada y contiene formas impropias de una obra de uso como el diccionario. Por tanto, los verbos exclusivamente regionales españoles se aceptan solamente en infinitivo.

Ejemplos: acaronar (Huesca), acarretar (Galicia).

El infinitivo de los verbos regionales españoles exclusivamente pronominales se acepta con y sin el pronombre "se".

Ejemplos: del verbo acacharse son válidos los infinitivos acacharse y acachar.

Los verbos regionales españoles, sin embargo, pueden conjugarse normalmente cuando tienen alguna acepción actual y no regional española.

Ejemplos: esguilar (acepción segunda).

17.12 Verbos susceptibles de duda

En este apartado se aclaran las conjugaciones de algunos verbos que se consideran susceptibles de duda por presentar alguna particularidad o por aparecer en el diccionario con discordancias, que se corrigen aquí, anticipando la posible rectificación en el diccionario.

Los verbos con diversas entradas distinguidas con superíndices se conjugan de acuerdo a lo señalado en sus notas informativas, aunque el paradigma verbal mostrado difiera de ellas. Estos verbos son: asolar, atestar, aforar, apostar, arrendar, aterrarr, atorar, colar, enrocar, follar.

De los verbos cuyas únicas acepciones con uso actual y no regional español son pronominales, pero tienen otras acepciones no conjugables, no se acepta la segunda persona del plural del imperativo. Las formas no aceptadas son: abromad, abstén, abstened, adrezad,afeccionad, afrancad, alampad, alobad, amulad, apensionad, apegad, atené, atened, atreved, caneced, comedid, condolé, condoled, confabulad, conjuramentad, deshonestad, desmanad, despereced, despizcad, encerrizad, enmontad, ensayalad, esguilad, finchad, fugad, jactad, macad, opilad, percatad, refriad, y reguardad.

Los verbos con doble grafía se conjugan según lo indicado para cada una de las formas de su infinitivo, incluyendo el verbo obscurecer que no aparece conjugado pero se conjuga como oscurecer.

El verbo readquirir se conjuga como adquirir, aunque aparece como regular con formas que claramente no son las que le corresponden.

Del verbo respectar solo se aceptan las formas de infinitivo y de tercera persona en singular y plural. Las formas aceptadas son: respecta, respectaba, respectaban, respectan, respectar, respectara, respectará, respectaran, respectarán, respectare, respectaren, respectaría, respectarían, respectaron, respectase, respectasen, respete, respecten, respectó.

Del verbo llovinzar no se acepta la forma de segunda persona del plural del imperativo, “llovinzad”, al ser este verbo impersonal y pronominal.

Del verbo haber se acepta la forma “habemos”, utilizada solo en la locución “habérselas con algo o con alguien” y sinónimas.

De los verbos desusados con indicación de vulgarismo o dialectalismo en una posmarca, se aceptan solo los infinitivos ya que dicha posmarca hace referencia al uso desusado. Estos verbos son: afogar, aforcar, añedir, añidir, arrempujar, atorgar, blincar, embabucar, erutar, escurecer y estajar.

Los verbos que aparecen en envíos, locuciones o expresiones, se aceptan solo en infinitivo: fuercear, jorrar, hablar, refanfinflar.

18. USO DE PLURALES

Para la amplia mayoría de las palabras se admite flexión de número, singular y plural. En este apartado se tratan los plurales correspondientes a las palabras distintas a los verbos. Estos plurales se forman añadiendo -s o -es o en algunos casos sin variación en la palabra o con una forma especial. No se aceptan las palabras no incluidas en el diccionario, aunque existan en español.

18.1 PALABRAS CON PLURAL ACEPTADO

En general se acepta el plural de los sustantivos, adjetivos, pronombres, artículos y contracciones, todos los cuales se aceptan también en singular por tener entrada en este número en el diccionario.

Ejemplos: flor-flores (sustantivo), pobre-pobres (adjetivo), ella-ellas (pronombre), la-las (artículo), destotro-destotros (contracción).

Excepcionalmente unas pocas palabras tienen su entrada en plural en el diccionario, y solo se aceptan en este número salvo que tengan otra entrada o uso coincidente en singular.

Ejemplos: ambages, bártulos, víveres (en plural), amos (en plural y en singular por la entrada "amo").

18.1.1 Categorías gramaticales pluralizables

18.1.1.1 Adjetivos

Los adjetivos son palabras cuya función es modificar sustantivos concordando en género y número.

El plural de los adjetivos se acepta de acuerdo con las reglas indicadas en el apartado 18.4.

Se aceptan los plurales tanto de adjetivos con acepciones con uso actual como los de los que las tienen todas desusadas como de la germanía.

Ejemplos: feliz-felices, adiano-adianos (desusado), godeño-godeños (germanía).

18.1.1.2 Artículos

Los artículos son palabras que se anteponen a los sustantivos e indican su género, su número y si el sustantivo es conocido (artículo determinado) o desconocido (artículo indeterminado). En ocasiones los artículos masculinos pueden acompañar a sustantivos femeninos: el agua, un hacha.

Los artículos forman su plural de la siguiente forma: el-los, la-las, un-unos, una-unas. Permanece invariable: lo.

18.1.1.3 Contracciones

Las contracciones son palabras que resultan de la unión de dos palabras en una sola.

Se admite el plural tanto de las contracciones con acepciones con uso actual como de aquellas cuyas acepciones son todas desusadas.

La mayoría de las contracciones forman su plural añadiendo -s: della-dellas, desa-desas, destadas, destotra-destotras, destotro-destotros, na- nas, nostrama-nostramas, nostramo-nostramos, nustrama-nuestramas, nustromo-nuestramos.

Las siguientes contracciones forman el plural de forma particular: dél-dellos, dese-desos, desto-destos.

Permanecen invariables: al, del, dentrambas, dentrambos, dello, desdel, deso, desto, dí.

18.1.1.4. Pronombres

Los pronombres son palabras que cumplen la función sintáctica de un sustantivo. Existen diferentes tipos de pronombres dependiendo de la función que desempeñan dentro de la oración.

Dado que los pronombres sustituyen a un sustantivo, aceptan plural, tanto si tienen acepciones con uso actual como si las tienen todas desusadas.

Algunos pronombres se pluralizan normalmente añadiendo -s o -es: algotra-algotras, algotro-algotros, aquela-aquelas, aquesa-aquesas, aquesta-aquestas, cual-cuales, cuanta-cuantas, cuanto-cuantos, ella-ellas, esa-esas, esotra-esotras, esotro-esotros, esta-estas, estotra-estotras, estotro-estotros, la-las, le-les, lle-lles, lo-los, quien-quienes, talque-talques, usted-ustedes, vusted-vustedes.

Los siguientes pronombres se pluralizan de forma particular: aquel-aquellos, aquele-aquelos, aquese-aquesos, aqueste-aquestos, cualquier-cualesquier, cualquiera-cualesquiera (y cualquieras como sustantivo), él-ellos, ese-esos, este-estos, quequier-quesquier, quienquier-quienquier, quienquiera-quienquiera, voacé-voacedes, yo-yoes o yos.

Otros pronombres permanecen invariables por razones sintácticas o semánticas: ál, alguien, aquello, aquello, aqueso, aquesto, conmigo, connosco, consigo, contigo, convusco, cualque, ello, eso, esto, ge, ídem, me, mí, nadi, nadie, nos, nosotras, nosotros, os, que, qui, se, sí, te, ti, tú, vos, vosotras, vosotros, vusco.

18.1.1.5 Sustantivos

Los sustantivos son palabras con género y número utilizadas para designar personas, animales y entidades de diversa naturaleza como cualidades, acciones, sentimientos, tiempo, cantidad, etc.

El plural de los sustantivos se acepta de acuerdo con las reglas indicadas en el apartado 18.4.

Se aceptan los plurales tanto de sustantivos con acepciones con uso actual como de los que las tienen todas desusadas o de la germanía.

Ejemplos: dinero-dineros, liña-liñas (desusado), azorero-azoreros (germanía).

18.1.2 Situaciones particulares

18.1.2.1 Acortamientos

Los acortamientos consisten en palabras creadas al eliminar las sílabas finales o iniciales de una palabra para crear otra, según el procedimiento de abreviación. Forman su plural como las demás palabras.

Ejemplos: boli-bolis, foto-fotos, hetero-heteros, homo-homos, profe-profes, tele-teles.

Permanecen invariables: híper (hipermercado), minisúper (minisupermercado) y súper (supermercado).

18.1.2.2 Adjetivos formados por prefijo más sustantivo

Algunos adjetivos formados por la adición de un prefijo a un sustantivo son invariables en plural: antiabortion, anticorrosión, anticorrupción, antidopaje, antiestrés, antigás, antimafia, antipolio, antisistema, antitabaco, antitrust, antiviolencia, multiplataforma y premamá.

18.1.2.3 Letras españolas y dígrafos

Las letras españolas forman el plural de la siguiente forma: a-aes, be-bes, ce-ces, de-des, e-es o ees, efe-efes, ge-ges, hache-haches, i-íes, jota-jotas, ele-eles, eme-emes, ene-enes, eñe- eñes, o-oes, pe-pes, cu-cus o cúes, ere-eres, ese-eses, te-tes, u-úes, ve o uve-ves o uves, ye- yes, zeta o zeda-zetas o zedas.

Permanece invariable: equis.

Los dígrafos forman su plural de la siguiente manera: che-ches, elle-elles, erre-erres.

18.1.2.4 Letras griegas

Las letras griegas forman el plural de la siguiente manera: alfa-alfas, beta-betas, cappa-cappas, delta-deltas, dseta-dsetas, eta-etas, fi-fis o fies, gamma-gammas, iota-iotas, ji-jis o jíes, lambda-lambdas, mi-mis o mías, ni-nis o níes, omega-omegas, pi-pis o píes, psi-psis o psíes, ro- ros, sigma-sigmas, tau-taus, xi-xis o xíes, zeta-zetas.

Permanecen invariables: épsilon, ípsilon, ómicron.

18.1.2.5 Notas musicales

El plural de las notas musicales se forma de acuerdo con las reglas generales de formación de plural: do-dos, fa-fas, la-las, mi-mis, re-res, si-sís, sol-soles.

18.1.2.6 Sustantivos que modifican a otros sustantivos

En algunas construcciones de dos sustantivos en las que el segundo modifica el primero, el segundo permanece invariable: agujita (cotúa agujita-cotúas agujita), pollito (araña pollito-arañas pollito). No es el caso de guate pajarito, cuyo plural es guates pajaritos.

18.1.2.7 Tratamientos

Los tratamientos son palabras usadas al dirigirse o referirse a una persona. Admiten plural en ciertos contextos, por lo cual formarán su plural de acuerdo a las reglas generales.

Ejemplos: dom-domos, doña-doñas, ña-ñas, ño-ños, ñor-ñores, usía-usías. Permanecen invariables: fray, frey y seo por ser apócope.

18.1.2.8 Tribus o etnias

El plural de los nombres de tribus o etnias se acepta según las normas de formación de plural.

Ejemplos: alacaluf-alacalufs, alacalufe-alacalufes, bantú-bantúes o bantús, bribrí-bribríes o bribrís, chaná-chanás, chimú-chimúes o chimús, chuj-chujes, guaraní-guaraníes o guaranís, pech-pech, puruhá-puruhás, tuareg-tuaregs.

Permanece invariable: siux.

18.2 PALABRAS CON PLURAL NO ACEPTADO

En general no se acepta el plural de aquellas palabras pertenecientes a alguna de las categorías gramaticales que no admiten plural: adverbios, conjunciones, interjecciones, onomatopeyas y preposiciones.

Ejemplos: feamente (adverbio), aunque (conjunción), chist (interjección), cataplum (onomatopeya), desde (preposición).

Tampoco se acepta por lo general el plural de palabras incluidas en expresiones o locuciones, así como de las que son apócope o extranjerismos o latinismos no adaptados, mostrados ambos en letra cursiva en el diccionario.

Ejemplos: volavérunt (expresión festiva), antana (locución verbal), hi (apócope), byte (extranjerismo), dictum (latinismo).

Todas estas palabras mencionadas hasta ahora en este apartado se aceptan tal como aparecen en su entrada en el diccionario.

Se acepta el plural de aquellas palabras que, perteneciendo a alguna categoría que no admite plural, tienen alguna acepción como otras categorías gramaticales que sí admiten plural tales como adjetivo, artículo, contracción, pronombre o sustantivo.

Ejemplos: hurra-hurras, ijujú-ijujúes o ijujús (interjecciones y sustantivos).

18.2.1 Adverbios

Los adverbios son palabras invariables que complementan de diferentes maneras la significación de otras palabras tales como verbos o adjetivos, o de toda una oración.

Ejemplos: aquí, cerca (adverbios de lugar), hoy, luego (adverbios de tiempo), así, bien (adverbios de modo).

Solo se acepta el plural de los adverbios que tienen acepción como otra categoría gramatical pluralizable.

Ejemplos: ayer-ayeres, afuera-afuertas, no-noes, sí-síes.

18.2.2 Apóopes

Las apóopes son palabras que resultan al suprimir letras al final de una palabra. Las apóopes se aceptan solamente en singular.

Ejemplos: algún, germán, hi, ningún, rabicán, veintiún.

Excepciones: cualquier-cualesquier, mal-males, mi-mis, quienquier-quienesquier, tu-tus, un-unos, usarcé-usarcedes.

18.2.3 Conjunciones

Las conjunciones son palabras utilizadas para introducir o encabezar oraciones o enlazar palabras o grupos de palabras equivalentes dentro de una oración.

Ejemplos: aunque, deque, ergo, porque, quier.

Las conjunciones por sí mismas no admiten plural, excepto cuando tienen alguna acepción como alguna categoría gramatical pluralizable.

Ejemplos: bien-bienes, conque-conques, pero-peros, sino-sinos.

18.2.4 Expresiones y locuciones

Las expresiones y las locuciones son grupos de dos o más palabras que funcionan como una unidad léxica con significado propio en contextos específicos.

Ejemplos: mialmas, patatín, tirte, volavérunt (palabras en expresiones), acabose, asentadillas, chupaderitos, mor (palabras en locuciones).

Dado que el significado de las expresiones y las locuciones provienen de la unión conjunta de las palabras que la forman, estas no tienen plural salvo si tienen otras acepciones o entradas como alguna categoría gramatical que admite plural.

Ejemplos: escardillo-escardillos, etcétera-etcéteras (expresiones y sustantivos), acato-acatos, julepe-julepes (locuciones y sustantivos).

Excepciones:

En algunos casos se acepta el plural de las palabras incluidas en expresiones o locuciones.

Se acepta el plural de los adjetivos que aparecen en locuciones adjetivas, precedidos en el diccionario por “bien” o “mal”: acomplexionado(da), aconsejado(da), agestado(da), amueblado(da), apersonado(da), aspectado(da), avenido(da), carado(da), complexionado(da), dispuesto(ta), engestado(da), facionado(da).

Se acepta el plural de las siguientes palabras en locuciones que aparecen en plural de forma explícita en el diccionario: después-despueses, guay-guayes, jamás-jamases, luego-luegos, pelota-pelotas, poquito-poquitos.

Se acepta el plural de bonica (bonicas) que aparece en la locución “jugar a las bonicas”. Se acepta el plural de los adjetivos chinito(ta) y chiquitico(ca) que aparecen en locuciones precedidos de “ponerse alguien”.

Se acepta el plural de ir (ires) y venir (venires), que aparecen en la locución “ir y venir”.

Se acepta el plural de moliente (molientes), que aparece en la locución “moliente y corriente”.

18.2.5 Extranjerismos y latinismos no adaptados

Las palabras préstamo de otro idioma se conocen como extranjerismos, y aquellas provenientes del latín como latinismos.

Los extranjerismos y latinismos cuya escritura y pronunciación no están adaptadas al español aparecen en letra cursiva en el diccionario y no se aceptan en plural.

Ejemplos: allegro, ballet, body, pajla (extranjerismos), dictum, exequatur, modus, quorum (latinismos).

Se acepta el plural de los extranjerismos y latinismos adaptados al español y mostrados en letra redonda en el diccionario.

Ejemplos: adagio-adagios, airbag-airbags, convoy-convoyes, sexi-sexis (extranjerismos), cuórum-cuórum, junior-juniores, páter-páteres, vademécum-vademécums (latinismos).

18.2.6 Interjecciones

Las interjecciones son palabras que expresan exclamativamente impresiones, sentimientos o apelaciones.

Ejemplos: ah, bah, hola, hu, huy, uy.

Las interjecciones no admiten plural, salvo cuando tienen alguna acepción como otra categoría gramatical pluralizable.

Ejemplos: adiós-adioses, ay-ayes, caramba-carambas, hurra-hurras, puf-pufs.

También se acepta el plural de las interjecciones que aparecen de manera en plural en el diccionario.

Ejemplos: chita-chitas, púchica-púchicas.

18.2.7 Onomatopeyas

Las onomatopeyas son palabras que imitan sonidos. Ejemplos: bum, cataplum, clo, fu, guau, hin, paf, zas.

No se acepta el plural de las onomatopeyas, excepto si tienen acepción como alguna categoría gramatical pluralizable.

Ejemplos: clac-clacs, cricrí-cricrís, miau-miaus, rataplán-rataplanes, tictac-tictacs.

18.2.8 Preposiciones

Las preposiciones son palabras que introducen sustantivos u otras palabras, relacionándolas en la oración.

Ejemplos: con, desde, según.

Las preposiciones como tales no tienen plural, pero se admite el de aquellas que tengan acepción como otra categoría gramatical pluralizable.

Ejemplos: ante-antes, contra-contras.

18.3 PALABRAS EN VISTAS O ENVÍOS

Las palabras en vistas o envíos son aquellas que aparecen precedidas de una abreviatura o en una remisión informando de que la definición, la categoría gramatical y otras indicaciones se encuentran en otra entrada.

La mayoría de estas palabras pertenece a una categoría gramatical pluralizable, por lo que se acepta su plural según las reglas habituales. Entre estas palabras hay casos diversos, descritos a continuación.

Adjetivos que modifican a uno o varios sustantivos en particular.

Ejemplos: alarije-uvas alarijes, cabdal-águilas cabdales, cajel-naranjas cajeles, campal-batallas o guerras campales, complida-barbas complidas, cormano(na)-primos cormanos o primas cormanitas, lardero-jueves larderos, moscada-nueces moscadas, poquita-poquitas cosas, romí-azafranes romís o romíes.

Palabras cuya grafía, igualmente válida, es una variación de otra palabra. Ejemplos: alasqueño(ña)-alasqueños(ñas), endivia-endivias, hicaco-hicacos.

Femeninos que se tratan junto al masculino correspondiente en una entrada conjunta, y en ocasiones también junto a un neutro.

Ejemplos: actriz-actrices, esa-esas, peluquera-peluqueras, princesa-princesas, rellena-rellenas.

Las siguientes palabras en envíos permanecen invariables en plural: abanda, jimén, molotov, pómez, troy.

Por otra parte, algunas de las palabras en vistas o envíos no aceptan plural. También entre ellas se distinguen casos diversos, listados seguidamente.

Neutros que se tratan junto al femenino y al masculino correspondiente en una entrada conjunta.

Ejemplos: aquello, eso, esto, lo.

Apócope cuya forma no abreviada aparece en otra entrada:

Ejemplos: algún, ningún.

Palabras que pertenecen a una categoría gramatical no pluralizable. Ejemplos:atrás, cutío, recién, uniformemente.

Términos que pertenecen a una forma compuesta:

Ejemplos: hervite, recodán, recotán, sacamuertos.

Palabras que por su conformación sintáctica en el envío incluyen conjunciones, preposiciones o contracciones que impiden la pluralización. Estas palabras no tienen indicación de categoría gramatical.

Ejemplos: añafea, aparadura, artifara, cagalar, cap, estampita, funerala, gibao, mamante, marquilla, monteleva, nanita, oc, oíl, pereciendo, piquillo, que, retrovendendo.

18.4 REGLAS PARA LA FORMACIÓN DE PLURALES DE SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS

En este apartado se indican las reglas para la formación del plural de sustantivos y adjetivos. Los plurales de otras categorías gramaticales pueden consultarse en los apartados 17, 18.1,

18.2 y 18.3. Los sustantivos y los adjetivos generalmente forman su plural agregando -s o -es, aunque existe la posibilidad de que permanezcan invariables o tengan un plural especial. La formación del plural debe ajustarse a las reglas descritas a continuación.

18.4.1 Sustantivos y adjetivos terminados en consonante

Terminados en -b

Los sustantivos y adjetivos acabados en -b forman el plural con -s.

Ejemplos: baobab-baobabs, esnob-esnobs, hiyab-hiyabs, jatib-jatibs, mihrab-mihrabs, nabab-nababs, querub-querubs, rob-robs.

Excepciones:

Agegan -s y -es: aeroclub-aeroclubs o aeroclubes, cineclub-cineclubs o cineclubs, club-clubs o clubes, puticlub-putclubs o putclubs, teleclub-teleclubs o teleclubs, videoclub-videoclubs o videoclubes.

Terminados en -c

Los sustantivos y adjetivos acabados en -c forman el plural con -s.

Ejemplos: aeróbic-aeróbics, armañac-armañacs, áspic-áspics, bistec-bistecs, bloc-blocs, calambac-calambacs, carric-carrics, cinc-cincs, clac-clacs, clic-clics, cómic-cómics, coñac-coñacs, copec-copecs, cornac-cornacs, crac-cracs, cric-crics, fondac-fondacs, frac-fracs, lilac-lilacs, pársec-pársecs, pícnic-pícnics, ruc-rucs, tictac-tictacs, vivac-vivacs, zinc-zincs, zódiac-zódiacs.

Excepciones:

Permanece invariable: abc.

Tienen un plural especial: almanac-almanaque, bambuc-bambuques, baurac-bauraques.

Terminados en -d

Los sustantivos y adjetivos acabados en -d forman el plural con -es.

Ejemplos: actitud-actitudes, césped-céspedes, chóped-chópedes, farad-farades, led-ledes, raid-raides, yihad-yihades.

Excepciones:

Agegan -s: estand-estands, mod-mods, racord-racords, ràcord-rà cords, rand-rands, ràcord-rà cords.

Permanecen invariables: algund, quid.

Tienen un plural especial: lord-lores, milord-milores. Terminados en -f

Los sustantivos y adjetivos acabados en -f forman el plural con -s.

Ejemplos: álef-álefs, chef-chefs, golf-golfs, grombif-grombifs, naíf-naífs, pilaf-pilafs, puf-pufs, quif-quifs, rosbif-rosbifs, surf-surfs.

Excepciones:

Agegan -es: almotaçaf-almotaçafes, almutazaf-almutazafes. Terminados en -g

Los sustantivos y adjetivos acabados en -g forman el plural con -s.

Ejemplos: blog-blogs, cíborg-cíborgs, erg-ergs, fang-fangs, gag-gags, grog-grogs, gulag-gulags, iceberg-icebergs, tuareg-tuaregs, zigzag-zigzags

Terminados en -h

Los sustantivos y adjetivos acabados en -h no precedida de ce forman su plural con -s. Ejemplo: sah-sahs.

Los sustantivos y adjetivos acabados en -ch se mantienen invariables en plural. Ejemplos: capararoch, crómlech, crónlech, mach, pech, poch, zarévich.

Excepción:

Agrega -es: maquech-maqueches. Terminados en -j

Los sustantivos y adjetivos acabados en -j forman el plural con -es.

Ejemplos: boj-bojes, chuj-chujes, reloj-relojes, sij-sijes, troj-trojes. Terminados en -k

Los sustantivos y adjetivos que terminan en k contienen esta letra en su plural, el cual por tanto no se acepta, tal como se especifica en el apartado 11.

Terminados en -l

Los sustantivos y adjetivos acabados en -l forman el plural con -es. Ejemplos: dócil-dóciles, frágil-frágiles, nomparell-nomparelles, píxel-píxeles. Excepciones:

Agrega -s: náhuatl-náhuatls. Permanece invariable: val.

Terminados en -m

Los sustantivos y adjetivos acabados en -m forman el plural con -s.

Ejemplos: alim-alims, critérium-critériums, cuórum-cuórum, dírhams-dírhams, film-films, fórum-fórum, harem-harems, islamislams, ítem-ítems, macadam-macadams, mágnum-mágnums, mam-mams, médium-médiums, míñimum-míñimums, módem-módems, napalm-napalms, nizam-nizams, ohm-ohms, pom-poms, presídium-presídiums, quídam-quídams, zum-zums.

Excepciones:

Agregan -es: álbum-álbumes, imam-imames. Permanecen invariables: catapum, gram, súmmum. Tiene un plural especial: péñsum-pensa.

Terminados en -n

Los sustantivos y adjetivos no esdrújulos acabados en -n forman el plural con -es. Ejemplos: barman-bármanes, fan-fanes, pemón-pemones, pin-pines, yin-yines, zen-zenes. Los sustantivos y adjetivos esdrújulos terminados en -n permanecen invariables.

Ejemplos: asíndeton, bádminton, cárdigan, dóberman, épsilon, ínterin, ípsilon, ómicron, polisíndeton, tetragrámaton.

Excepciones:

Agrega -s: barn-barns.

Permanecen invariables: algún, anticorrosión, anticorrupción, buen, catapún, germán, gran, jimén, man, merchán, mostén, ningún, parisién, perojimén, rabicán, recién, recodán, recodín, recotán, recotín, san, veintiún y vivalavirgen.

Tienen un plural especial: espécimen-especímenes, hipérbaton-hipérbatos, oxímoron-oxímoros, régimen-regímenes.

Terminados en -ñ

Ninguna palabra del diccionario termina en ñ. Terminados en -p

Los sustantivos y adjetivos acabados en -p forman el plural con -s.

Ejemplos: camp-camps, chip-chips, chop-chops, circlip-circlips, clip-clips, crep-creps, flap-flaps, gap-gaps, hándicap-hándicaps, picop-picops, pop-pops, top-tops, tup-tups, vip-vips, yip-yips.

Terminados en -q

Ninguna palabra del diccionario termina en q. Terminados en -r

Los sustantivos y adjetivos acabados en -r forman el plural con -es.

Ejemplos: bíter-bíteres, bóer-bóeres, chárter-chárteres, máster-másteres, tráiler-tráileres.

Excepciones:

Permanecen invariables: confíteor, execuátur, fástener, fuer, híper, imprimátur, malhumor, mánager, minisúper, paternóster, postrer, postrimer, primer, súper, ter y tercer.

Tienen un plural especial: carácter-caracteres, cualquier-cualesquier. Terminados en -s

Los sustantivos y adjetivos acabados en -s monosílabos o polisílabos agudos forman el plural con -es.

Ejemplos: dos-doses, francés-franceses, gas-gases, plus-pluses, rais-raises, tres-treses, vals-valses.

Los sustantivos y adjetivos terminados en -s graves y esdrújulos permanecen invariables.

Ejemplos: bonus, crisis, éxtasis, fórceps, lapsus, miércoles, síntesis.

Excepciones:

Permanecen invariables: antiestrés, antigás, arrastrapiés, avampiés, beis, buscapiés, calientapiés, ciempiés, cientopiés, cortapiés, demás, guardapiés, milpiés, pasapurés, pesabebés, portabebés, prensapurés, rapapiés, reposapiés, reps, tapapiés.

Terminados en -t

Los sustantivos y adjetivos acabados en -t hacen el plural con -s.

Ejemplos: afidávit-afidávits, argot-argots, azut-azuts, bit-bits, boicot-boicots, brut-bruts, cabaret-cabarets, calicut-calicuts, carnet-carnets, cenit-cenits, cent-cents, chalet-chalets, chat- chats, chucrut-chucruts, clóset-clósets, colt-colts, complot-complots, confit-confits, críquet- críquets, debut-debuts, déficit-déficits, estent-estents, fernet-fernets, fiat-fíats, internet- internets, intranet-intranets, letraset-letrasets, mamut-mamuts, nocaut-nocauts, pósit-pósits, put-puts,

resort-resorts, robot-robots, set-sets, sóviet-sóviets, talayot-talayots, tarot-tarots, tuit-tuits, valet-valets, vermut-vermuts, volt-volts, yogurt-yagurts, zigurat-zigurats.

Excepciones:

Agregan -es: nolit-nolites, prest-prestes.

Permanecen invariables: antitrust, carst, compost, grant, permafrost, sant, test y trust. Terminados en -v

Los sustantivos y adjetivos acabados en -v forman el plural con -s. Ejemplo: lev-levs.

Excepción:

Permanece invariable: molotov. Terminados en -w

Los sustantivos y adjetivos que terminan en w contienen esta letra en su plural, el cual por tanto no se acepta, tal como se especifica en el apartado 11.

Terminados en -x

Los sustantivos y adjetivos acabados en -x monosílabos o polisílabos agudos forman el plural con -es.

Ejemplos: box-boxes, burofax-burofaxes, carcax-carcaxes, fax-faxes, lux-luxes, telefax- telefaxes, tex-texes.

Los sustantivos y adjetivos graves terminados en -x permanecen invariables. También los esdrújulos aunque no se encuentra ningún caso en el diccionario.

Ejemplos: áplex, bótox, cérvix, códex, escólex, fénix, látex, pírex, réflex, típlex, tórax, tríplex. Excepciones:

Permanecen invariables: ex, dux, relax, siux y unisex. Terminados en -y

Los sustantivos y adjetivos acabados en -y precedida de vocal hacen el plural con -es, con -s y cambiando la y por i, o de ambas formas.

Ejemplos:

Agregan -es: abey-abeyes, aguapey-aguapeyes, amancay-amancayes, ampay-ampayes, anay-anayes, araguaneys-araguaneyes, ay-ayes, balay-balayes, batey-bateyes, bey-beyes, bocoy-bocoyes, botamay-botamayes, buey-bueyes, cacuy-cacuyes, caney-caneyes, caracatey-caracateyes, caray-carayes, carey-careyes, catey-cateyes, chuchuy-chuchuyes, cocuy-cocuyes, coicoy-coicoyes, coletuy-coletuyes, colliguay-colliguayes, convoy-convoyes, copey-copeyes, cucuy-cucuyes, cuicuy-cuicuyes, curamagüey-curamagüeyes, curujey-curujeys, curupay-curupayes, cuy-cuyes, detienebuey-detienebueyes, dey-deyes, ensay-ensayes, espumuy-espumuyes, garay-garayes, grey-greyses, gualanday-gualandayes, guararey-guarareyes, güey-güeyes, gulay-gulayes, huacatay-huacatayes, jagüey-jagüeyes, juey-jueyes, ley-leyes, maguey-magueyes, malangay-malangayes, mamey-mameyes, matabuey-matabueyes, merey-mereyes, monterrey-monterreyes, pacay-pacayes, palay-palayes, paraguay-paraguayes, patay-patayes, pejerrey-pejerreyes, picuy-picuyes, pijibay-pijibayes, pitoitoy-pitoitoyes, pijuy-pijuyes, quillay-quillayes, quibey-quibeyes, rentoy-rentoyes, rey-reyes, sangley-sangleyes, siboney-siboneyes,

sotorrey-sotorreyes, suquinay-suquinayes, tentabuey-tentabueyes, tepuy-tepuyes, vacabuey-vacabueyes, virrey-virreyes, visorrey-visorreyes, yarey-yareyes.

Agregan -s y cambian y por i: aguay-aguáis, bacaray-bacaráis, boy-bois, candray-candraís, caya-caís, chancay-chancaís, chuflay-chufláis, corderoy-corderóis, escay-escáis, espay-espáis, espray-espráis, gay-gais, giley-giléis, gray-grais, jersey-jerséis, lay-lais, muimuy-muimuis, órsay- orsais, paipay-paipais, póney-poneis, samuray-samuráis, timboy-timbóis, tubey-tubéis, vacaray-vacaráis, voley-vóleis, yérsey-yerséis, yóquey-yóqueis.

Admiten ambos plurales: acroy-acróis o acroyes, aguaribay-aguaribáis o aguaribayes, barangay-barangáis o barangayes, cambray-cambráis o cambrayes, choroy-choróis o choroyes, contraestay-contraestáis o contraestayes, contray-contráis o contrayes, coy-cois o coyes, estay-estáis o estayes, guay-guaís o guayes, guirigay-guirigáis o guirigayes, guanay-guanáis o guanayes, margay-margáis o margayes, noray-noráis o norayes, ñandubay-ñandubáis o ñandubayes, ocrey-ocréis u ocreyes, quilmay-quilmáis o quilmayes, sinamay-sinamáis o sinamayes, taray-taráis o tarayes, tipoy-tipóis o tipoyes, ubajay-ubajáis o ubajayes, urunday-urundáis o urundayes, urundey-urundéis o urundeyes, verdegay-verdegáis o verdegayes, yatay- yatáis o yatayes.

Excepciones:

Permanecen invariables: fray, frey, hoy y troy.

Los sustantivos y adjetivos terminados en -y precedida de consonante aparecen en cursiva en el diccionario, por lo que no se acepta su plural excepto si aparecen en el diccionario adaptados en -i.

Terminados en -z

Los sustantivos y adjetivos acabados en -z forman el plural con -es y cambian la zeta por ce. Ejemplos: cálix-cálices, faz-faces, maíz-maíces, raíz-raíces.

Excepciones:

Permanecen invariables: pedrojiménez, perojiménez, pómez y rodíguez.

18.4.2 Sustantivos y adjetivos terminados en vocal

Terminados en vocal átona:

Los sustantivos y adjetivos que terminan en vocal átona forman el plural con -s. Ejemplos: afra-afras, despiporre-despiporres, cui-cuis, afro-afros, tribu-tribus. Excepciones:

Permanecen invariables: abanda, agujita, antiaborto, antidopaje, antimafia, antipolio, antisistema, antitabaco, antiviolencia, carbonara, cochite, curalotodo, hervite, hi, metomentodo, multiplataforma, percápita, pollito, sabelotodo y sanalotodo.

Tienen plural especial: cualquiera-cualquieras (y cualesquiera como pronombre) gentilhombre-gentilhombres o gentileshombres, fijadalgo-fijasdalgo, fijodalgo-fijosdalgo, hijadalgo-hijasdalgo; hijodalgo-hijosdalgo, ricadueña-ricadueñas o ricasdueñas, ricahembra-ricahembras o ricasembras, ricohombre-ricohombres o ricoshombres.

Terminados en -a, -e, y -o tónicas:

Los sustantivos y adjetivos que terminan en -a, -e y -o tónicas forman el plural con -s.

Ejemplos: ayacuá-ayacuás, bajá-bajás, barahá-barahás, buró-burós, café-cafés, chajá-chajás, chané-chanés, comité-comités, dadá-dadás, dominó-dominós, falbalá-falbalás, garabatá-garabatás, noyó-noyós, peñascaró-peñascarós, ple-ples, rajá-rajás, rococó-rococós, té-tés.

Excepciones:

Agregan -es: a-aes, albalá-albaláes, faralá-faralaes, no-noes, o-oes. Permanecen invariables: premamá, seó.

Agregan -s o -es: e-es o ees, yo-yos o yoes.

Tienen un plural especial: ucé-ucedes, usarcé-usarcedes. Terminados en -i y -u tónicas

Los sustantivos o adjetivos que terminan con -i o con -u tónicas forman su plural con -es y con -s, aunque en la lengua culta suele preferirse la primera forma.

Ejemplos: abadí-abadíes o abadís, albañí-albañíes o albañís, alhorí-alhoríes o alhorís, ambigú-ambigúes o ambigús, arabí-arabíes o arabís, baharí-baharíes o baharís, berberí-berberíes o berberís, bisturí-bisturíes o bisturís, bu-búes o bus, canesú-canésúes o canesús, cebtí-cebtíes o cebtíes, ceptí-ceptíes o ceptís, chacolí-chacolíes o chacolís, chantillí-chantillíes o chantillís, chavarí-chavaríes o chavarís, chií-chiíes o chiís, cu-cúes o cus, daiquirí-daiquiríes o daiquirís, escusalí-escusalíes o escusalís, excusalí-excusalíes o excusalís, filelí-filelíes o filelís, fodolí-fodolíes o fodolís, frufrú-frufrúes o frufrús, genolí-genolíes o genolís, genulí-genulíes o genulís, guadamací-guadamacíes o guadamacís, hindú-hindúes o hindús, jabí-jabíes o jabís, jonjolí-jonjolíes o jonjolís, mildiú-mildiúes o mildiús, mu-múes o mus, musequí-musequíes o musequís, ñu-ñúes o ñus, otrosí-otrosíes u otrosís, pañí-pañíes o pañís, paspartú-paspartúes o paspartús, petisú-petisúes o petisús, pichí-pichíes o pichís, quepí-quepíes o quepís, ragú-ragúes o ragús, rendibú-rendibúes o rendibús, rosolí-rosolíes o rosolís, rurrú-rurrúes o rurrús, sefardí-sefardíes o sefardís, tabú-tabúes o tabús, tahelí-tahelíes o tahelís, travestí-travestíes o travestís, tití-titíes o titís, tupí-tupíes o tupís, yataí-yataíes o yataís.

Excepciones:

Agregan -s: benjuí-benjuís, cañí-cañís, champú-champús, cucú-cucús, gachí-gachís, gilí-gilís, interviú-interviúes, menjuí-menjuís, menú-menús, pirulí-pirulís, popurrí-popurrís, recibí-recibís, taichí-taichís, tutú-tutús, vermú-vermús.

Agregan -es: i-íes, sí-síes, u-úes. Permanece invariable: así.

Tienen un plural especial: mambí-mambíes, mambís o mambises, maravedí-maravedíes, maravedís o maravedises.

**FISE
Agosto de 2016**